

TERCER JUZGADO DEL CRIMEN
SANTIAGO.

TERCER JUZGADO DEL CRIMEN
SANTIAGO

Santiago, 6 de diciembre de 1991.-

En causa Nº 121.855-L, se ha decretado oficiar a UD. a fin de que sirva dar protección Policial a Carmen Isabel Luisa Soria Gonzalez-Vera, domiciliada en calle Ernesto Hevia 5865 de la Reina.

Saluda atte. a UD.

Juan Barros Luksic
JUAN BARROS LUKSIC
JUEZ SUPLENTE.

Erik Moreno Villegas
ERIK MORENO VILLEGAS
SECRETARIO SUB.

TERCER JUZGADO DEL CRIMEN
SANTIAGO

AL SEÑOR

COMISARIO DE LA DIECISEIS COMISARIA DE LA REINA

P R E S E N T E /

